

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

31.

Fecha: **2024/04/25**

### EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

<b>OBJETO:</b>	"REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."
----------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230.000.000,00) M/CTE. INCLUIDO IVA
----------------------------	---

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S	900409217-3	N/A
2	SERGEINT S.A.S	900477525-7	N/A

**Nota 1:** Tenga en cuenta las causales de rechazo.

#### 1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

##### PROPONENTE 1: GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente <b>NO CUMPLE</b>  El oferente anexa RUP del 8 de junio de 2023 Incumpliendo el requisito financiero Numeral 5.1 "El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

		<p><i>adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito”</i></p> <p><b>“NOTA 1:</b> La capacidad financiera en el RUP se tendrá en cuenta conforme lo estipulado en el decreto 579 del 31 de mayo de 2021, en concordancia con el Decreto 1041 de 2022.”</p> <p>Por lo anterior no se realiza la evaluación financiera correspondiente.</p>
--	--	--

**PROPONENTE 2: SERGEINT S.A.S**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.</p> <p>El proponente no anexa certificado según Decreto 579 de 2021 donde indica el año fiscal más favorable para evaluar, por lo que se evalúa el último año fiscal reportado en el RUP siendo este el 2022.</p>	<p>Requisitos Financieros. Correo electrónico</p>	<p>El proponente <b>CUMPLE</b></p> <p>RUP de fecha <b>23 abril de 2024</b></p>

**METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA**

**PROPONENTE 2: SERGEINT S.A.S**

<b>No</b>	<b>2</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>SERGEINT S.A.S</b>
-----------	----------	-------------------	-----------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
<b>CAPITAL DE TRABAJO ≥100%</b>	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE  <b>\$1.489.442.017,00</b>
<b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0</b>	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE  <b>4,10</b>
<b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%</b>	$NE = PT / AT \leq 50\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE  <b>52,6%</b>
	Si $NE \leq 50\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 50\%$ la propuesta será Inhabilitada.		
<b>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5</b>	$R.I = U.O. / I \geq 1.5$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE  <b>2,6</b>
	Si $R.I \geq 1.5$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 1.5$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10.0%</b>	$R.P. = U.O. / P \geq 10.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE  <b>25,30%</b>
Si $R.P. \geq 10.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 9.0\%$ la propuesta será Inhabilitada			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b> <b>≥ 5.0%</b>	<b>R.I = U.O. / A.T. ≥ 5.0%</b> Donde, <b>U.O.</b> = Utilidad Operacional <b>A.T.</b> = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE  <b>12,00%</b>
	Si <b>R.A. ≥ 5.0%</b> la propuesta será Habilitada. Si <b>R.A. &lt; 5.0%</b> la propuesta será Inhabilitada.		

## 2. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación privada N°007 obtiene los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S	900409217-3		X Subsanar
2	SERGEINT S.A.S	900477525-7		X Subsanar

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

**CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN**

Directora Financiera

Proyectó: Crystel Moreno P– Técnico I

2.1-46.13